



El estado de la enseñanza en El Realejo Bajo en 1790, según su alcalde, Juan Antonio Barroso

JOSÉ SANTOS PUERTO
ANA VEGA NAVARRO

MUY Sr. Mío: Contestando a la que recibí de V.S., y trata del encargo que le ha comunicado el Real y Supremo Consejo de Castilla a fin de procurar la educación de la juventud, instruyéndola en las máximas cristianas y políticas y en las primeras letras.

Primeramente satisfago a V.S. diciendo que el número de vecinos que contiene esta población es el de 498, según el padrón de este año.

A lo segundo, que en este Lugar no hay maestro de escuela, ni dotación a este fin. Pero hay dos conventos de religiosos en donde la hemos visto muchas veces, aunque en el día pocos de ellos se ejercitan en esta materia. Y la causa principal es que la pobreza del pueblo generalmente no permite a los padres el permanecer sus hijos en la escuela, y los muy pocos que hay que puedan mantenerlos se valen de un religioso que los enseñe.

A la tercera propuesta, que nunca se ha visto aquí pasar niños a otro lugar a tomar escuela. A la cuarta, que de presente hay una maestra de niñas que, por caridad, se ejercita en este ministerio. Y también enseña a muchos niños sin premio alguno, si sólo el que sus padres le pueden gratificar.

A la quinta, que el fondo de fanegas en trigo que tiene esta alhóndiga es de 408, 11 almudes y 4 cuartillos, el que se halla repartido entre vecinos y labradores con un almud de ganancia cada fanega anualmente.

A la sexta, que el único medio que puede

arbitrarse para establecer en este pueblo escuela de niños es el que se obligue a los conventos y sus preladados pongan religiosos aptos para ello, atendiendo a que fueron criados en él para enseñar. Y por lo que respecta a la enseñanza de niñas, solamente la proveen la caridad con que lo está practicando la que está enseñando de presente, porque por más que he pensado y consultado en arbitrios, no se encuentra de dónde pueda sacarse renta alguna.

Para la satisfacción de estas respuestas he conferenciado con los venerables beneficiados de este Lugar (como V.S. me encarga) y conociendo lo mismo que yo le he dado y en la misma forma referida.

El método establecido en algún Lugar, de hacer dar enseñanza a los niños por el sacristán de la parroquia (que V.S. me expresa), tiene la dificultad de hallarlo apto para ello, y no hay sala suficiente, caso que se encuentre, lo corto de la renta que tiene no sufre esta sujeción, por lo cual no podemos adaptar este pensamiento a este pueblo; y hay más de 60 años que un sacristán se ejercitó en esta obra de caridad, y en el transcurso de tantos años no ha habido otro. Al otro medio que V.S. me advierte para hacer entretener a las niñas en hilados, puntos y lencerías, faltando quien aporte las primeras materias no se puede poner en práctica, siendo un medio tan útil, porque en la realidad no hay en este pueblo quien pueda subvenir a este desembolso.

Para que V.S. no se desengañe, y al mismo tiempo quede enterado del estado de este pueblo, quiero decir algo a V.S. acerca de él, de dónde podrá inferir lo arreglado de

las respuestas antecedentes. Es cierto que hay en su creación, y muchos años después hubo, muchos sujetos de conveniencia y familias de primera clase, las cuales están ya extinguidas de todo, y por lo mismo se halla reducido a poquitos vecinos que puedan alguna cosa sin poderse decir que sean ricos ni que les sobra de lo que necesitan. El resto del pueblo se compone de medianos jornaleros y pobres. La decadencia última, que es a lo más que puede llegar, consiste en no hallar el jornalero quien le pague el jornal, ni le compre un haz de leña en mucha parte del año, porque como toda la jurisdicción se compone de haciendas mayorazgadas, y todos están de medianeros, estos y sus familias procuran hacer las viñas por sí solos, en cuanto pueden. Y solamente cuando instan las fábricas entran algunos peones, por lo que todo el resto del año están parados, de que se siguen daños innumerables, y estos sólo se pueden remediar volviendo los señores dueños de las propiedades a fabricarlas por su cuenta, como lo hacían antes; y esta falta también es la causa de que se embarquen tantos para La América. Y en cuanto a las mujeres, el no tener que trabajar es el motivo de haberse perdido la estimación de su trabajo, que consistía en el comercio de La América cuando los cargadores de los navíos venían por las puertas buscando medias, calcetines, etc., porque se las pagaban con estimación, y en el día no sacan el costo de los materiales, les daba bastante para mantenerse y vestirse. Y ya vemos que ni los naturales les quieren ayudar por este camino. Nadie más que yo y los venerables párro-

cos deseamos que tengan remedio tantas necesidades públicas como hemos experimentado, y están padeciendo, y más el cooperar a los medios que V.S. nos propone como comunicados por el Real y Supremo Consejo de Castilla, y que tenemos a la vista la Industria popular, pero nos encontramos con las dificultades que se infieren en lo referido, que parece bastante para satisfacer a lo demás que V.S. expuso.

Ntro Sr. Guarde a V.S. por muchos años. Realejo de Abajo, septiembre 16 de 1790. B.L.M. a V.S. su súbdito y mayor servidor. Juan Antonio Barroso [firmado y rubricado] Sr. Corregidor D. Joaquín Bernad y Vargas.

NOTA:

El informe de Bernard recomendaba crear una escuela de niños y otra de niñas en El Realejo Alto, enviando allí a los estudiantes del Realejo Bajo. Entendía que bastaba con destinar 24 fanegas de trigo para el maestro y 16 para la maestra que habían de atender a los escolares de ambas poblaciones. Dos tercios serían financiadas por el Realejo Alto, como pueblo más pudiente, y el otro tercio por el Realejo de Abajo.

La Estadística de Francisco Escolar Serrano no nos ofrece datos escolares para los Realejos, pero en el Diccionario de Madoz se habla de tres escuelas en el Realejo Alto, dos de ellas pagadas por el Ayuntamiento a las que acuden entre 10 y 20 alumnos, y una escuela de niños en el Realejo Bajo, dotada con 900 reales a la que concurren 46. En 1860, de acuerdo con el Diccionario Estadístico-Administrativo de Pedro de Olive, hay también en el Realejo Alto dos escuelas dotadas, una de niños, a la que acuden 28 y cuyo maestro recibe 3000 reales, y otra de niñas, a la que asisten 20, y la maestra tiene una gratificación de 1000 reales; en el Realejo de Abajo hay una escuela, que continúa dotada ahora con 3000 reales para el maestro y 750 para material, a la que acuden 27 niños y 7 niñas. En esas fechas todavía no hay escuela de niña. ●